

Modificación del POT inicia discusión ciudadana con entrega al Consejo Territorial de Planeación

La última etapa del proceso de participación del POT realizado en 2012 contó con más de 2.400 ciudadanos, más de 900 aportes, en 67 jornadas de trabajo en las 20 localidades

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2013. La Administración Distrital entregó ayer al Consejo Territorial de Planeación Distrital –CTPD, la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial con la invitación a hacer una lectura integral del proyecto y a trabajar mancomunadamente para ampliar los espacios de participación ciudadana en toda la ciudad a través de encuentros sectoriales, locales, académicos, gremiales, entre otros.

Este instrumento contiene más de 500 artículos y propone una modificación a las estrategias del POT del 2003 para alcanzar sus objetivos y políticas. “Es la carta de navegación de la ciudad para los próximos 12 años que permitirá a los habitantes de Bogotá prepararse para los actuales y futuros desafíos urbanos, dando las herramientas para consolidar la estrategia de ordenamiento de ciudad, que Bogotá viene construyendo desde el 2000, compacta e integrada a la Región con herramientas para disminuir las desigualdades”, aseguró el Secretario de Planeación, Gerardo Ardila Calderón.

Esta propuesta identifica escenarios de riesgo para que la ciudad se adapte al cambio climático; tiene en cuenta una movilidad más eficiente y responsable con el medio ambiente al ampliar los medios y modos de transporte, así mismo simplifica en un solo cuerpo el conjunto de normas que regiría el desarrollo de la ciudad.

El CTPD que es un órgano consultivo, conformado por sectores económicos, educativos y ambientales y organizaciones comunitarias de la ciudad, tendrá 30 días hábiles para el estudio de la propuesta, y a su vez se pondrá a disposición de la ciudadanía, con el fin de recibir aportes, recomendaciones y/o sugerencias. Posteriormente se entregará para la discusión en el Concejo de Bogotá.

Cabildos POT en marcha

Los Cabildos POT, “se definen como un proceso ciudadano y un escenario de aprendizaje en donde las y los participantes incorporarán a través del diálogo de saberes y el reconocimiento de las diferentes perspectivas, sus visiones de futuro frente al ordenamiento de la ciudad. De esta manera, los encuentros se realizarán en 36 sectores de la ciudad”, confirmó el funcionario. Así mismo, el Secretario de Planeación afirmó que la división propuesta resalta el carácter diverso de nuestra realidad, concediendo valor a los ecosistemas estratégicos como los cerros, humedales, cuencas y zonas rurales y reconociendo la realidad industrial, comercial y habitacional de la ciudad.

Distribución Territorial de Cabildos MePOT

LOCALIDAD	ÁREA	NOMBRE
USAQUÉN	Área 1	Borde norte
	Área 2	Borde sur
CHAPINERO	Área 3	Zona urbana
	Área 4	Zona rural + zona rural Santafé
SANTAFE	Área 5	Zona urbana + La Candelaria
SAN CRISTÓBAL	Área 6	Cerros Orientales
	Área 7	Cuenca Río Fucha
	Área 8	Cuenca Río Tunjuelo
USME	Área 9	Zona rural
	Área 10	Zona urbana
TUNJUELITO	Área 11	Sector Chiguaza
	Área 12	Sector Canal San Vicente
BOSA	Área 13	Río Bogotá
	Área 14	Río Tunjuelo
KENNEDY	Área 15	Central e industrial
	Área 16	Humedales y canal Cundinamarca
FONTIBÓN	Área 17	Sector aeropuerto
	Área 18	Humedales
	Área 19	Centro
ENGATIVÁ	Área 20	Humedal Jaboque
	Área 21	Sector centro – Juan Amarillo
SUBA	Área 22	Chorrillos zona rural
	Área 23	Vertiente Occidental Cerros Suba
	Área 24	Vertiente Oriental Cerros Suba
BARRIOS UNIDOS	Área 25	Localidad
TEUSAQUILLO	Área 26	Localidad
MARTIRES	Área 27	Localidad
ANTONIO NARIÑO	Área 28	Localidad
PUENTE ARANDA	Área 29	Zona Industrial
	Área 30	Sector Río Fucha
RAFAEL URIBE URIBE	Área 31	Cuenca Río Fucha
	Área 32	Cuenca Río Tunjuelo
CIUDAD BOLÍVAR	Área 33	Sector rural
	Área 34	Perdomo – Jerusalén
	Área 35	Lucero – Candelaria
SUMAPAZ	Área 36	Cuenca del Río Blanco
SUMAPAZ	Área 37	Río Sumapaz

Se podrá consultar mayor información y participar en: www.sdp.gov.co